



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 5 DE MAYO DE 2021

El miércoles 5 de mayo, a las 10:00 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal de Administración y Servicios, en formato no presencial síncrona, a través de la aplicación Google Meet, con la asistencia de los siguientes miembros:

- José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Ana María Blanco Encinas (CC.OO.)
- Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)
- Santos Vega de Blas (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- María Luisa Pérez González (CIBIA-USAL)
- Sebastián Bautista Caballero (STYECYL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Pedro Manuel García Calvo (Delegado UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)

Delegaciones de voto:

- Francisco Javier Martín Torres (CC.OO.) en José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Marcelino Muñoz García (UGT) en María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del día 23 de marzo y de la reunión extraordinaria del 16 de abril de 2021.
2. Informe del Presidente.
3. Informe y toma de acuerdos en su caso sobre los trabajos de la comisión de la Junta de PAS sobre el baremo del concurso de méritos del PAS funcionario y sobre la propuesta enviada desde STECYL.
4. Informe sobre la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Salamanca correspondiente a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal.
5. Informe sobre la convocatoria de concurso para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario adscrito a la Escala de Letrados.
6. Propuestas para las bases de la convocatoria pública para la formación de las listas de espera de personal funcionario interino de la escala auxiliar administrativa de la Universidad de Salamanca.
7. Escritos recibidos.
8. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
9. Ruegos y preguntas

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del día 23 de marzo y del acta de la reunión extraordinaria del 16 de abril de 2021.

Acta de la reunión ordinaria del día 23 de marzo: se aprueba por asentimiento.

Acta de la reunión extraordinaria del 16 de abril de 2021: se anotan los comentarios de Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) y de Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL), y se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe del Presidente.

- Consejo de Gobierno de 25 marzo:

Puesto que no pudo asistir, resume la información tomada del acta:

D.^a Tránsito Ferreras Fernández, ha sido recientemente nombrada nueva Directora del Servicio de Bibliotecas. El hecho de que pertenezca a la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, constituye un hito relevante, por la capacidad técnica que implica. Se le agradece su compromiso institucional.

En relación a la petición que se hizo desde las presidencias de los órganos de representación del personal al Rector, solicitando en un escrito que al personal de las Universidades se le tratara en ese proceso como al resto de personal de los niveles educativos, que ya están siendo vacunados, se ha remitido escrito a la Consejería de Sanidad, de la que no se ha obtenido respuesta.

Se agradece al Sr. Rector el haber asumido el contenido del escrito y la posición manifestada por parte de los órganos de representación, y la realización de diversas actuaciones y manifestaciones en este sentido

El Ministerio de Universidades, a través de su Secretario General, ha solicitado a la Sra. Ministra de Sanidad que adopte una decisión al respecto en el Consejo Interterritorial de Salud.

El Sr. Rector resalta que, si no hay ninguna respuesta que ponga de manifiesto que el trato es inequitativo, se expresará en términos más exigentes. Espera que haya una correspondencia al esfuerzo que están haciendo las Universidades, y en particular la de Salamanca, a través de su compromiso mediante la presencialidad con la educación de calidad, y con la aportación de sus recursos e instalaciones para facilitar al máximo los procesos de vacunación.

- Consejo de Gobierno 29 de abril

Se ha firmado convenio de la Gerencia con la Intervención de la Junta de Castilla y León para apoyar el trabajo del Servicio de Auditoría y Control Interno.

En relación a la aprobación del Reglamento de carrera horizontal del PAS funcionario, se recalca que se encuentra en periodo de información al PAS, y se espera que se lleve al Consejo de Gobierno de mayo.

Sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Gobierno y la designación de suplente de los presidentes de los órganos de representación:

- El Art. 4 del reglamento de la Junta de PAS establece que “la representación institucional de la Junta de PAS Funcionario se llevará a cabo Conjuntamente, Presidente y Secretario o personas en quien deleguen”.
- A su vez el Art. 10.8 indica que “el Presidente de JPAS podrá delegar sus funciones en cualquier miembro de la Junta de PAS funcionario cuando no pueda ejercerlas personalmente por enfermedad o ausencia, notificándolo a todos los miembros de la Junta de PAS funcionario”.

El Presidente de la Junta de PAS indica que realizará una delegación de funciones en la Secretaria de JPAS, para que sea la suplente en Consejo de Gobierno en caso de ausencia del Presidente.

- **Informe de la Junta de PAS:**

No ha habido reuniones con el Gerente en este periodo de tiempo.

Se han realizado reuniones de la comisión de baremo y de la comisión de carrera horizontal.

El próximo viernes, a las 12:00 horas, nos han convocado a los miembros de la comisión de promoción horizontal para estudiar las posibles alegaciones o enmiendas presentadas al texto de carrera horizontal. No hay inconveniente en que cuando las conozcamos las comuniquemos a los miembros de la Junta.

3. Informe y toma de acuerdos en su caso sobre los trabajos de la comisión de la Junta de PAS sobre el baremo del concurso de méritos del PAS funcionario y sobre la propuesta enviada desde STECYL.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) explica que entre los delegados de CCOO existen discrepancias sobre el baremo. Añade que llevamos muchos funcionando con el baremo anterior, y que el que se apruebe durará otros tantos, por lo que debería aprobarse con consenso. Manifiesta su agradecimiento a la Comisión de Baremo, que ha hecho un excelente trabajo.



Santos Vega de Blas (CC.OO.) anuncia que deja de formar parte de la Comisión de Baremo, y ofrece su ayuda para lo que se necesite. Cree que se debe acabar con el baremo actual, y crear el mejor baremo posible en base a la RPT con la que contamos.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) expone que, o bien hacemos un baremo nuevo en mayo-junio, o se paraliza la negociación y se empieza a sacar los concursos pendientes con el baremo antiguo. Señala que no se puede tener a la gente indefinidamente en Comisión de Servicios.

Considera que se deberían someter a votación los puntos de la propuesta de baremo en los que hay discrepancia, y remitirla a Gerencia

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) añade que, aunque nos pusiéramos a trabajar sobre ello, no se podría sacar este baremo hasta después del verano. Recuerda además que sigue sin haber acuerdo en el apartado C de la propuesta de baremo.

Alegría Alonso González (UGT) recalca que en esta JPAS ya se le ha dado el visto bueno a parte del baremo, lo cual se puede ver en las actas, y que se deberían someter a votación los puntos de la propuesta de baremo en los que hay discrepancia.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) expone la postura de STECYL. Explica que se han producido varios intentos en JPAS de renovar el baremo, y que hay que conseguir un buen baremo, pues se va a aplicar durante mucho tiempo. Cree que hay que seguir trabajando, y si hay que sacar plazas a concurso, sacarlas con el baremo que exista en el momento.

Alegría Alonso González (UGT) propone votación, bien sobre los apartados pendientes de aprobación, o bien sobre la propuesta de paralizar trabajos, si la hay.

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) añade que se puede consultar en las actas que puntos se han aprobado en JPAS, e ir votando lo que quede pendiente de aprobación.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) señala que el baremo está en estudio en su totalidad. Y que estamos a tiempo de corregir las cosas que no están bien. Indica que STECYL ha mandado una propuesta que se puede estudiar, y que se debe llegar a “algo bueno”, puesto que el baremo que se apruebe durará otros 15-20 años.

Santos Vega de Blas (CC.OO.) explica que es difícil sacar un buen baremo con la RPT que tenemos.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) expone, en relación a los puestos base “indefinidos” que cuelgan directamente de los Servicios, que hay un acuerdo de JPAS que establece que se les reconocerán esos puntos para la Sección. Añade que, si se votan los temas en los que no hay acuerdo, se podría conseguir un buen baremo, y que si por el contrario se paraliza la negociación, propondrán al Gerente que convoque inmediatamente los concursos pendientes, igual que la vez anterior, en un proceso escalonado. Recuerda además que los puntos pendientes de aprobación serían: los miembros de la Comisión de Valoración, el apartado C (2 propuestas), y el apartado E (permanencia en el puesto).

Alegría Alonso González (UGT) afirma que no podemos sacar ahora los concursos y aprobar un nuevo Baremo en septiembre.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) propone someter este tema a votación:

- A favor de que se paren los trabajos de la Comisión de Baremo y se convoquen concursos, para después seguir trabajando: (10 votos: 5 CCOO, 4 STECYL, 1 CIBIA).
- A favor de votar los puntos pendientes de acuerdo del baremo (7 votos: 3 CIBIA, 3 UGT, 1 CSIF)

Se aprueba solicitar a Gerencia que convoque a concurso todas las plazas pendientes, y posteriormente seguir trabajando en Comisión del Baremo.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) recalca que volver al baremo anterior implica seguir con el sistema de informes.

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) pide por favor que, si se va a intentar continuar trabajando en el baremo después, el sistema de trabajo sea otro.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) considera que no es incompatible sacar concursos y seguir trabajando en el baremo.

4. Informe sobre la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Salamanca correspondiente a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) recuerda que STECYL ha enviado al correo de JPAS una propuesta de convocatoria. Añade que desde CCOO se cree que, aún siendo una plaza de estabilización, no debería diferir mucho de la convocatoria de auxiliares libres. Se pronuncia a favor de realizar en primer lugar el examen de portugués, y que se puntúe el trabajo en la USAL con mayor puntuación que en el resto de administraciones (cosa que en las oposiciones libres no se podía hacer).

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) explica que la plaza es de la OEP de 2018 y “caduca” el plazo para convocarla en septiembre.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) señala que solo una persona ha trabajado en ese puesto, y que dado que se trata de una consolidación de empleo, en su propuesta han modificado el temario, dejando el 90% de temario general e incluyendo un 10% de temas específicos.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) pregunta a José Manuel Marcos Marcos (STECYL) por qué en su propuesta han eliminado la lista de interinos. José Manuel Marcos Marcos (STECYL) responde que se trata solo de una plaza, pero que no les importaría que existiera lista de interinos.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) explica que se trata de una plaza de auxiliar, y que si el interino que la ocupa la aprueba, puede concursar a cualquier otra plaza vacante en la plantilla de la USAL. Habrá por tanto que exigir lo mismo que a cualquier otro auxiliar.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) hace la siguiente propuesta de convocatoria y pide que se someta a votación:

- Examen de portugués eliminatorio en primer lugar.
- Resto del proceso selectivo igual que en la convocatoria de auxiliares administrativos.
- Fase de concurso: que se puntúe el trabajo en el puesto objeto de la convocatoria.
- Bolsa de trabajo solo para los puestos de la RPT conocimiento de portugués.

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) cree que se debe dar informe negativo a la propuesta de Gerencia y que se debería modificar la RPT y sacar la plaza como laboral. De esta forma se le podría pedir lo que se considere en el proceso selectivo.

Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.) expone que tanto el EBEP, como la ley 7/2005 de función pública de Castilla y León determinan qué puestos deben ser desempeñados por funcionarios y cuáles por laborales, en base a las tareas que realicen.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) añade que esta es una plaza de funcionario y que no está dispuesto a que se pierda.

Alegría Alonso González (UGT) coincide en que no se puede perder la plaza. Es una plaza de auxiliar administrativo, donde se exige portugués, al igual que ocurre en plazas que se exige inglés. La persona que apruebe, podrá moverse a cualquier otra plaza.

Se vota la propuesta de M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL): dar informe negativo a la propuesta de Gerencia, y plantear otras opciones para esa plaza.:
1 Voto a favor (M^a Francisca Hernández Díez - CIBIA-USAL)

Se vota la Propuesta de convocatoria de STECYL:

- Aprobado con el 50% de la nota.
- 1º examen ejercicio de portugués.
- Modificación del temario incluyendo 10% temario específico.
- Lista de espera solo para plazas con portugués.

4 Votos a favor (STECYL): Juan Carlos Pérez Fernández, José Manuel Marcos, Elena Vicente Hernández, Sebastián Bautista Caballero)

Se vota la propuesta de Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL):

- Examen de portugués eliminatorio en primer lugar.
- Resto del proceso selectivo igual que en la convocatoria de auxiliares administrativos.
- Fase de concurso en la que se puntúe el trabajo en el puesto objeto de la convocatoria.
- Bolsa de trabajo solo para los puestos de la RPT conocimiento de portugués.

12 Votos a favor: José Manuel Cagigas García (CC.OO.), Ana María Blanco Encinas(CC.OO.), Noelia Muñoz Zazo(CC.OO.), Santos Vega de Blas(CC.OO.), Francisco Javier Martín Torres(CC.OO.), Pedro Pablo Manjón Hierro(CIBIA-USAL), María Luisa Pérez González (CIBIA-USAL), Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL), Alegría Alonso González (UGT),

María Concepción Pérez Nogueiras (UGT), Marcelino Muñoz García (UGT), Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)

Se aprueba remitir a Gerencia esta propuesta, pidiendo que Servicios Jurídicos compruebe la legalidad de puntuar los servicios prestados en el puesto que se convoca, así como la puntuación máxima que se puede asignar.

5 Informe sobre la convocatoria de concurso para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario adscrito a la Escala de Letrados.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) recuerda que la forma de cobertura de la plaza se modificó de Libre Designación a concurso, y que se aprobó en el Claustro el cambio de pertenencia de la Escala de Gestión a la Escala de Letrados.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) señala que esto no parece muy justo. Añade que hay gente del grupo A1 a la que se les quita el derecho a concursar a esta plaza. Pide que se permita concursar a los A1 que existían en plantilla antes de la modificación de la Escala de Letrados.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) recuerda que esta JPAS solo dio el visto bueno al cambio en la forma de cobertura del puesto, esto es, que pasase a cubrirse por concurso y no por libre designación.

Se acuerda pedir informe a Gerencia sobre la base legal que soporta este procedimiento, y sobre si el resto de A1 podrían concursar.

6. Propuestas para las bases de la convocatoria pública para la formación de las listas de espera de personal funcionario interino de la escala auxiliar administrativa de la Universidad de Salamanca.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO) explica que escribió a Gerencia preguntando por la elaboración de las listas espera. El Gerente le indicó que la JPAS remitiese su propuesta. (Gerencia no ha mandado ningún documento) Posteriormente se pidió a los grupos que enviasen propuestas.

Se han recibido dos propuestas: la propuesta de CCOO, que está basada en la propuesta de JPAS sobre este tema de 2015, y por otro lado la propuesta de STECYL.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) indica que también tiene su propuesta, pero no ha enviado el texto aún, pues cree que es importante saber antes la idea que tiene la Gerencia.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO) sugiere hacer una reunión extraordinaria para este tema, analizar las propuestas, y elaborar la propuesta de JPAS para remitirla a Gerencia.

María Concepción Pérez Nogueiras (UGT) señala que UGT está trabajando en su propuesta, pero necesita tiempo para presentarla.

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) pregunta si en la solicitud de participación de las oposiciones ya se consignó el deseo de participar en la lista. Manifiesta que se debería contar con la ayuda del servicio de PAS para determinar la forma más adecuada de hacer llamamientos de la lista, notificaciones, etc.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO) se muestra de acuerdo con consultar al servicio de PAS.

Se acuerda convocar reunión extraordinaria de JPAS para tratar el tema de las listas de espera, la semana próxima.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) explica que el interino excluido de la lista por irse a otro puesto en la Diputación, que presentó un escrito a JPAS, presentó finalmente un recurso por su exclusión de la bolsa, y lo ganó. Yolanda lee la sentencia.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO) añade que se desestimó el recurso que planteó una compañera contra la forma de calificación de los ejercicios de las oposiciones del Cuerpo de Gestión por promoción interna.

7. Escritos recibidos.

- Escritos de compañeros en relación a la creación de las bases de la lista de espera: se estudiarán en la reunión extraordinaria sobre lista de espera.

- Escrito de Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) sugiriendo que, cuando Gerencia publique el anuncio de información pública del reglamento de carrera horizontal, se debería informar a la plantilla de la composición de la comisión que va a valorar las alegaciones de los compañeros.

- Escrito de un compañero que desde 2017 desempeña una atribución de funciones para definir e implantar un sistema integral de gestión de los documentos electrónicos que se reciban o produzcan a través de las diferentes aplicaciones de tramitación de expedientes, dentro del proyecto de Administración Electrónica.

Pone en conocimiento de la Junta de PAS la elevada carga de trabajo que soporta, para que se trate y apoye su solicitud de creación de una estructura permanente para la gestión de la A.E. en la USAL (Posibilidad que ya se recogía en la Resolución por la que se concedió la una atribución de funciones)

Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.), Ana María Blanco Encinas (CC.OO.) y Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) coinciden en la envergadura del proyecto de implantación de la A.E. en la USAL.

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) contempla la posibilidad de modificar la RPT. Se podría abrir el debate para iniciar la modificación de la RPT.

Se acuerda que el Presidente de JPAS pregunte al Gerente en la próxima reunión, cómo se plantea organizar todo el trabajo que implica la gestión de la administración electrónica en la Universidad.

-Escrito de una interina preguntado qué plazas se cubrirán tras la finalización del proceso selectivo para el acceso a la escala auxiliar administrativa.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) cree que lo más lógico sería hacer concurso de puestos base y luego ofrecer a los aprobados todas las plazas vacantes, dado que a un interino solo debería desplazarlo un funcionario de carrera.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) explica que la oferta de plazas a los aprobados se hará en la forma en que determine Gerencia. Se entiende que es una potestad discrecional del

Gerente. Lo más lógico sería ofrecer todas las plazas ocupadas por interinos a los aprobados. Cree que deberíamos preguntar al Gerente.

-Escrito de M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) a JPAS manifestando que cree existe un error en el correo enviado por el servicio de PAS, en el que informan de que el Reglamento de carrera horizontal de la USAL se somete a un proceso de información pública para la plantilla de 15 días. M^a Francisca alega que el art. 83 de la Ley 39/2015 relativo a la información pública, establece un plazo no inferior a 20 días.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) explica que nunca fue partidario de incluir el término “información pública”, puesto que no se habló en ningún momento de la información pública tal como se regula en el art 83 de la ley 39/2015.

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) explica que, al leer ese término, te diriges inevitablemente al art 83, y que las circunstancias en que se va a hacer la información pública deberían recogerse en el reglamento. Añade que en el futuro habrá que desglosar bien y especificar en qué términos se van a hacer estas alegaciones.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) indica que es posible que estos términos hayan podido llevar a error, pero que no se ha querido hacer una información pública referida al artículo 83 de la ley 39/2015. Explica, no obstante, que dicho artículo establece un periodo de información pública “cuando la naturaleza del órgano lo requiera”, y que, si acudimos a la Ley de transparencia de Castilla y León, se establece un plazo de 10 días naturales en lo relativo a la participación ciudadana.

- Comisiones de servicios: solo quedan dos comisiones pendientes de adjudicación.

8. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

Sin comentarios significativos.

9 Ruegos y preguntas.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) pide se saque a comisión de servicios la plaza de Jefe del Servicio de Prevención.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) expone que varias personas le han preguntado que cómo consentimos en JPAS que, una persona que se presenta como miembro de JPAS, tenga una página Web en la que opina sobre temas de la USAL, e insulta indistintamente a otros compañeros y a los miembros del órgano de representación de los trabajadores.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) expone una duda que le transmiten varios compañeros, en relación a si los años trabajados que quedan “sin reconocer” tras el reconocimiento extraordinario de carrera horizontal, se pierden o si por el contrario se acumulan para la solicitud del siguiente tramo que corresponda, ya en convocatoria de proceso ordinario.

Se levanta la sesión a las 13:55 horas.

Noelia Muñoz Zazo

Secretaria

Vº Bº

José Manuel Cagigas García
Presidente.